

Instalación

Palabras del Presidente del Senado de la República*

Words by the President of the Senate of the Republic

Luis Alfredo Ramos B



Señor ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Carlos Gustavo Cano Sanz; señor gobernador de Santander, Jorge Gómez Villamizar; señor ministro consejero y embajador encargado de la Embajada de Indonesia, señor Sudarto Wiryoatmojo; señor presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, doctor Rafael Mejía López; señor presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, doctor César De Hart Vengoechea; señor Presidente Ejecutivo de Fedepalma, doctor Jens Mesa Dishington; señor vicepresidente de la Junta Directiva de Fedepalma, doctor Fernando Restrepo Insignares; señor Presidente de la Comisión Tercera del Senado de la República, doctor Gabriel Zapata Correa; señores Representantes a la Cámara, doctor Óscar Darío Pérez y doctor Luis Enrique Salas; señoras y señores. Quisiera primero dar un agradecimiento a los directivos de Fedepalma por esta invitación para acompañarlos a la instalación de este XXXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Constituye para mi un honor y una muy buena oportunidad estar aquí para contarles lo que se ha venido haciendo desde el

Congreso y cómo estamos viendo la situación del país en este momento. Soy un poco desafortunado de que a ustedes les haya tocado escuchar primero al General Jorge Enrique Mora Rangel, porque es mejor escuchar lo que hacen las Fuerzas Militares, que lo que hace el Congreso, nuestros temas son un poco más pálidos. Pero yo también estoy agradecido con las Fuerzas Militares de Colombia por lo que ellos están haciendo. Lastima que no esté el general Mora en este instante, él ha tenido que viajar, para manifestarle que desde el Congreso de la República se les esta dando todo el apoyo en esa admirable gestión que vienen cumpliendo al lado del Presidente de la República.

Apreciados amigos, cuando tuve el honor de posesionar al señor Presidente de la República, doctor Alvaro Uribe Vélez el pasado 7 de agosto, me comprometí con los colombianos a dirigir el Congreso de la República en este nuevo período para que esa Corporación fuera la que llevara adelante todo un proceso de reformas institucionales y para que al mismo tiempo hiciera una concertación con el Gobierno Nacional para sacar el mejor provecho de las

Presentado en el XXXI Congreso Nacional de Cultivadores de **Palma** de Aceite. Bucaramanga, 29 de mayo de 2003.

La reforma política comprende el Referendo, de iniciativa del Presidente de la República, del Gobierno Nacional y una reforma política de iniciativa del Congreso de la República.

iniciativas y de los propósitos, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, y nos propusimos que éste fuera un Congreso reformista, pero en el mejor término de la expresión. No simplemente para tener unas leyes más, o unas nuevas normas, sino para hacer los cambios estructurales que el país necesitaba para darle al Gobierno que se posesionaba el 7 de agosto, en cabeza del doctor Alvaro Uribe, los instrumentos y las herramientas para el desarrollo del país en uno de los momentos más críticos de nuestra historia, y doy fe que el Congreso lo viene haciendo. Aprobamos en el semestre anterior un importante conjunto de leyes y fundamentalmente ocho grandes reformas institucionales.

Creo que el Congreso ha dado estos mecanismos con el convencimiento de que son un trabajo concertado y de unidad con el Ejecutivo. El país podría superar la crisis política, social, económica y de orden público, y esto lo hemos hecho con un criterio de independencia y autonomía, guardando la distancia que el Congreso de la República debe mantener con el Ejecutivo, para que no haya la conveniencia de otras épocas que deterioraron la imagen del Congreso hasta llevarla a ser unas de las instituciones más desprestigiadas del país. Era la época de los auxilios parlamentarios, del derroche del presupuesto y de los jugosos contratos cuando se dilapidaba el Presupuesto Nacional. Ahora el Congreso actúa con independencia y con autonomía. Tenemos las discrepancias naturales en la discusión de los proyectos pero tenemos la visión de país y la certeza de que el Presidente de la República va por el camino que es para enfrentar estos retos y por ello se han dado esas herramientas y se ha aprobado esas leyes y reformas.

Ustedes saben que todos hablamos, en su momento, de la reforma política.

Habló el señor Presidente de la República dentro de su campaña presidencial y hablamos todos y cada uno de los parlamentarios y vamos adelante con una reforma política, en el sentido extenso de la frase, una reforma política que comprende por un lado el Referendo, de iniciativa del Presidente de la República, del Gobierno Nacional, desde el pasado 7 de agosto, y una reforma política de iniciativa del Congreso de la República. Son dos temas que se complementan, porque así como nosotros aprobamos la ley del Referendo para someterla a consideración de los colombianos, bien defendida por el Presidente de la República y que buscaba traer para el Legislativo colombiano legitimidad para que ganara mayor confianza ante todos los nacionales, nosotros también hemos complementado ese Referendo con una reforma política que le dé fuerza a distintas instituciones, a las que ya me referiré, y por ello nosotros esperamos que con la reforma política y con el Referendo el país dé un vuelco al ejercicio de la política para que sea más limpia, lleve más confianza a todos y a cada uno de los ciudadanos que combaten la corrupción, los viejos vicios y todo aquello que ha restado credibilidad a la clase política colombiana.

Esperamos que este Referendo, que contiene normas para que el Legislativo gane legitimidad, que tendrá como consulta al país para preguntarle si quiere la reducción del Senado y de la Cámara en un 20% de sus miembros, la pérdida de los derechos políticos para quienes cometan fraudes contra el patrimonio del Estado y mayores causales para la pérdida de investidura con el fin de que la política se haga de una forma más limpia, que tendrá la obligatoriedad del voto nominal para los parlamentarios con el fin de que todos los colombianos sepan cómo votan en todos y cada uno de los proyectos y que no se dé el voto

secreto para los que puedan escudarse allí y no darle la cara a los electores, que será un Congreso sin suplentes para que no haya carrusel ni haya el tráfico de nuevas pensiones, en fin, que será un Congreso que no volverá a tener la administración de recursos, será un Congreso que no haga licitaciones, ni contratos, ni compras ni nada que lo pueda comprometer en el futuro, que por malos manejos se presentaron en otras épocas. Eso de por sí justificará el Referendo, pero adicionado con otras propuestas del Gobierno Nacional que nos parecen de la mayor importancia, porque es cierto que el señor Presidente de la República desde el inicio de su gobierno presentó estas iniciativas, pero luego adicionada con temas relacionados con el gasto público, con el fin de poder hacerlo de manera más racional y para que Colombia no despilfarre sus recursos y que el Gobierno no se someta a la cantidad de normas que hoy limitan toda la acción del Estado colombiano, precisamente por esas limitaciones legales. Por ello, esperamos que ese Referendo, que en este momento está en manos de la Corte Constitucional, tenga una pronta definición porque lleva largo tiempo y creo que los colombianos empiezan a desfallecer para saber si el Referendo va a ser una realidad o no.

Adicionalmente al Referendo y a través de la reforma política vamos a fortalecer los partidos. Si en Colombia hay algo crítico, es el manejo de nuestros partidos. Si en Colombia hay algo que no esté institucionalizado y que tenga que fortalecerse para que la democracia sea como todos la queremos, son los partidos políticos. El exceso al que se llegó con la Constitución del 91, al tener 76 partidos políticos en Colombia, tiene que tener unas limitaciones y por eso vamos adelante con una reforma política, con el fin de que en el futuro no haya "Operaciones avispa" ni individua-

lidades, sino que hayan partidos fuertes, institucionalizados y organizados. Se prevé que con la reforma que viene y con el límite a las personerías jurídicas, para que sólo la tengan los partidos que alcanzan el 2% de la tasa de votación nacional, se va a tener en Colombia ocho o diez partidos políticos y entonces ya no habrán las grandes listas de 300 candidatos al Senado de la República, todos caminando por el país sin ninguna cohesión y menos en el Congreso, porque ante todo son una individualidad, habrán listas públicas para que los partidos vuelvan a concentrar su autoridad y su fuerza que le exigirá cambio al interior de cada uno de ellos en sus estatutos y vamos a tener, seguramente, el voto preferente para que no existan las viejas listas, las listas de bolígrafo, donde sólo se conocían las cabezas y de allí para abajo estaban todos los caciques políticos y las personas que no tenían mayor representatividad al amparo sólo de esa cabeza.

Se quiere el voto preferente para que los colombianos, dentro de su partido político, puedan escoger al candidato que más les guste, al de sus preferencias porque es una institución más política y amplia y por eso se ha defendido, a pesar de haber tenido nuestras discrepancias con el señor Ministro del Interior y de Justicia.

La reforma política también contempla la reforma de las instituciones electorales. No se concibe que en nuestro país se presente la crisis vivida en las elecciones anteriores, cuando sólo meses después se conocieron los resultados para el Congreso de la República y se revelaron todos los fraudes, mañas, errores y en fin, delitos que se cometieron y que se cometen en contra del sufragio. Es necesario hacer una reforma a las instituciones electorales para que la política sea limpia. Por eso tendrán que

darse cambios en las Registraduría y en el Consejo Nacional Electoral, pero también habrá otras reformas que se encuentran en marcha: la Reforma Tributaria para darle alivios al Gobierno Nacional, para que tenga recursos adicionales, para que enfrente toda esa crisis económica y el gran déficit que el presidente Uribe encontró al momento de presentar estas propuestas y creo que en eso el Congreso ha hecho un esfuerzo y un desgaste, pero un desgaste con esfuerzo patriótico, con decisión patriótica.

También se ha aprobado una reforma laboral, que sin duda dará oportunidades para que genere nuevos puestos de trabajo y para lograr una flexibilidad en los contratos de trabajo. Esperamos que esas propuestas que fueron bienvenidas y bien presentadas al Gobierno Nacional, por ese gran ministro que fue el doctor Juan Luis Londoño, den resultados para todo el sector productivo del país que pueda dar nuevos puestos de trabajo en un país que con desesperación necesita disminuir la tasa de desempleo.

Y también se aprobó una reforma pensional con el fin de quitarle unas cargas al país, manejadas de manera abusiva y descuidada por muchos de los que en su momento tuvieron a su cuidado las principales oficinas del Estado. Convenciones colectivas que eran un atraco para el Estado colombiano y que comprometían el patrimonio, no sólo nuestro, sino de algunas de las generaciones venideras. Se tendrá entonces, una reforma pensional que busca equilibrar esas cargas y dar seguridad, en el futuro, a los jubilados y pensionados, porque se iba por un camino donde no habría futuro para los que trabajaban largo tiempo y no tenían derecho a una justa pensión de jubilación, y se ha aprobado también el sistema de riesgos profesionales.

Le dimos al Gobierno una importante oportunidad para reprogramar la deuda pública hasta por US\$ 16.000 millones, es decir, todo lo que puede hacer un Congreso en la parte económica, en la parte fiscal para que se saneen nuestras finanzas, para que el Gobierno tenga posibilidades de acudir ante esa banca multilateral y hacer la mejor negociación y la mejor reprogramación para nuestras deudas. Se hizo, aparte de la reforma, un nuevo Estatuto Financiero para que haya también un mayor control sobre las entidades de crédito y se aprobó, de la misma manera, la reforma de la Fiscalía, para que esa institución se acomode al sistema acusatorio que rige en nuestro país y para que sea más autosuficiente en las investigaciones de todos los eventos que le toca administrar, y le dieron facultades al Gobierno, prorrogando la Ley 418 para el manejo de asuntos de orden público, para que pueda realizar comunicaciones, procesos, acuerdos y todo aquello que tiene que ver con el proceso de paz y se continua adelantando otras reformas muy importantes.

Se aprobó en los primeros días del mes de mayo el Plan Nacional de Desarrollo para los próximos cuatro años que sirva de ruta de navegación y que le dé al Gobierno esos nuevos instrumentos y el diseño de unas grandes políticas para manejar los principales asuntos que interesan a todos los colombianos y en fin muchos otros temas en 38 leyes más que se aprobaron en el período pasado y en éste, que se inició el 16 de marzo y que concluirá el 20 de julio. Esperamos tener aproximadamente unas 40 leyes nuevas, entre las más importantes: la reforma política, el estatuto antiterrorista, la ley de contratación y otras que son de trascendencia para el país, es decir, no estamos dedicados únicamente a aprobar esas leyes de

honores que tan fácilmente pasan en el Congreso para hacer un reconocimiento a cualquiera de los 1.100 municipios de Colombia. Estamos trabajando en la parte estructural.

En los temas de fondo se está actuando en consenso con el Gobierno para que tengamos un nuevo país en los momentos más críticos de su historia y se está trabajando en la recuperación del campo, como prioridad para el país porque no se puede abandonar ese gigantesco potencial que tiene en su agricultura y porque hay que hacer esfuerzos superiores para que el campo colombiano vuelva no sólo por el camino de la paz, sino también por el camino del desarrollo. El hecho de que Colombia sea el primer productor de aceite de palma en Latinoamérica y el quinto en el mundo, demuestra el esfuerzo que han realizado conjuntamente empresarios, sector público y por supuesto, trabajadores para tener al sector en este lugar de privilegio.

Pero creo que esto no es suficiente, nuestro país tiene el privilegio para ser potencia mundial en este cultivo, para su comercialización y su producción. Así como en Malasia, que produce 20 veces más que Colombia y de quien hemos venido aprendiendo, para Colombia debe ser este tema un propósito nacional. El sector de la Palma de Aceite como otros renglones del país, que enfrenta el problema de la inseguridad, los altos costos del consumo, el valor de la tierra, la reevaluación constante del peso colombiano y todo esto por supuesto ahuyenta la inversión extranjera y aún la nacional, sin embargo, a través de la política de seguridad democrática, la flexibilización aprobada por el Congreso, el apoyo a las cooperativas de trabajo asociado que en palma de aceite ya son un modelo en materia de exportación y la aprobación de otros incentivos para el sector, el propósito

nacional debe ser que Colombia llegue pronto a ser, por lo menos, el segundo país productor en el mundo. El balance social comprobado en las zonas donde se cultiva la palma de aceite, mejorando sustancialmente las condiciones sociales en esos sectores en algunos de sus municipios, elevando el nivel y la calidad de vida de sus trabajadores, además de la generación de empleo, el desarrollo de obras de infraestructura, muestran claramente los beneficios de este producto y comprometen a todos, incluido al Congreso, a ayudar y a impulsar al sector que es un ejemplo nacional e internacional.

Pero yo he venido hoy no sólo a contarles lo que se hace en el Congreso de la República, vengo también a escucharlos a ustedes, porque nosotros expedimos las leyes a partir de lo que está sucediendo en el país, y no es únicamente viniendo a hacer un recuento de lo que nosotros tenemos que hacer, sino a oír a los distintos sectores y mucho más, a uno tan importante. Necesitamos sus iniciativas, necesitamos sus ideas, queremos saber cuáles son sus proyectos, y qué están pensando del país en todos sus sectores. El día de hoy venía de una conferencia de la Escuela Superior de Guerra, la llamada Cátedra Estatal, invitado por el general Eduardo Esguerra, y allí, con los generales y los coroneles que estaban haciendo el curso para su promoción, hablábamos de un tema vital para el país, del tema de la seguridad democrática en el momento del conflicto y yo creo que este es un tema que nos debe comprometer a todos por lo que queremos, para que este país salga adelante, para que este país y sus reformas puedan ser una realidad, para alcanzar sus resultados y el crecimiento económico que requerimos, y es precisamente que de esa opción de la seguridad democrática, de esa propuesta,

Hay que hacer
esfuerzos superiores
para que el campo
colombiano vuelva no
sólo por el camino de
la paz, sino también
por el camino del
desarrollo.

queden hechos como los que empezamos a ver.

Creo que el país está satisfecho con la forma como nuestra Fuerza Pública empieza a tomar la responsabilidad en distintas regiones donde antes los colombianos estaban abandonados y que con esta propuesta de seguridad democrática, Colombia va a tener una situación muy distinta a las vividas en los años anteriores, que podremos combatir con la legitimidad que da la democracia y con las fuerzas de las armas a los grupos que están al margen de la ley y recuperar una nación en paz, pero muy especialmente para el campo que es siempre el sector que sufre más los hechos de la violencia y el desorden público. Por ello, hablábamos con los militares hoy, para decirles que dentro de un estado social de derecho en el que se deben cumplir todos esos presupuestos constitucionales y legales, esta propuesta de seguridad democrática debe convertirse en un propósito que todos apoyemos para respaldar al Presidente de la República en la recuperación del orden público colombiano de las distintas regiones y esto lo vamos a alcanzar con la ayuda y la solidaridad de todos. Les dije a los generales y a los coroneles que nosotros les dábamos las armas que ellos necesitan: las armas físicas para combatir a los alzados en armas y las jurídicas para que ellos puedan tener el respaldo de la normatividad y el respaldo moral de todos los colombianos, porque ellos defienden la legitimidad de una democracia.

Por eso hemos venido hoy aquí para estimularlos, pero fundamentalmente

a escucharlos y a decirles que coincido con el doctor César de Hart cuando dice que la iniciativa privada es básica para el país, que la iniciativa privada con su creatividad, con su dinamismo, tiene que hacer que Colombia vuelva por el camino de un gran crecimiento que para eso está trabajando el Presidente de la República y nosotros desde el Congreso, tomando las decisiones que nos corresponden para que en esta concertación el sector privado pueda ejercer un papel de liderazgo en el proceso productivo, para que volvamos a tener tasas de crecimiento como las que necesita el país. Si nosotros no tenemos tasas de crecimiento del 4% al menos, el país no saldrá ni de su endeudamiento ni del estado de pobreza, ni será capaz de cumplir los compromisos oportunamente y seguiremos con el 67% de los colombianos en la pobreza, como hoy está.

Por eso, el sector privado tiene una gran responsabilidad, pero nosotros tenemos la responsabilidad de ayudar a que el sector público sea más eficiente, porque el sector público bien organizado, bien dirigido, correctamente administrado es una solución, es la solución de un país, pero el sector privado, como el que manejan ustedes y haciendo equipo con los demás sectores productivos, es la salvación del sector público.

Así que hoy estamos aquí en esta inauguración de su Congreso para animarlos, para alentarlos y para decirles que hay un Congreso de la República comprometido con el país.

Muchas Gracias.